



# Punto y Coma

25N

Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia contra la Mujer



PyC 20

Noviembre/2020

## Pensando lo local...

### ¿Y el derecho a vivir una vida libre de violencia?

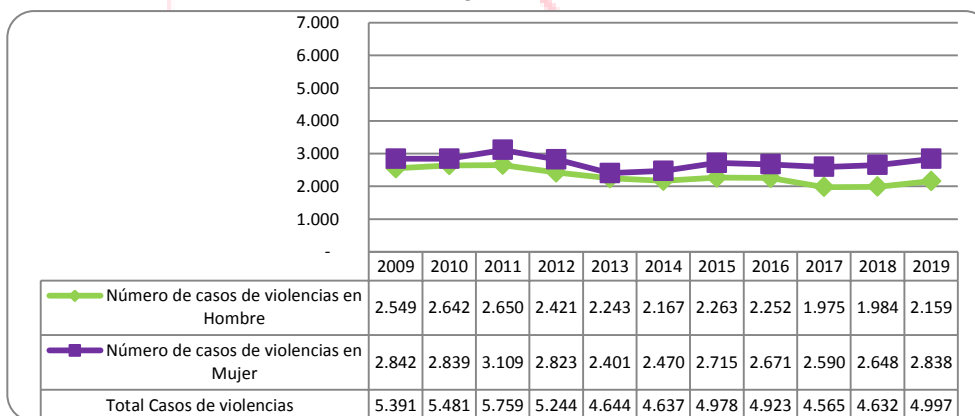
En este año 2020 se cumplió el 25º aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín.

Transcurridos 25 años, con el mandato internacional y el compromiso de reconocer los derechos humanos de las mujeres y garantizar la igualdad de género, en todos los ámbitos de la sociedad privados y públicos, se han logrado algunos avances con importantes cambios de paradigma en el entendimiento, abordaje y respuestas normativas; **pero persisten los patrones patriarcales sosteniendo y justificando múltiples prácticas discriminatorias y ejerciendo una violencia sistemática sobre la mitad de la población, mujeres, niñas y adolescentes.**

**Cartagena de Indias no es ajena a esta práctica patriarcal y a la violencia machista:**

### Casos de violencias, según sexo

Período 2009 - 2019  
Cartagena de Indias



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal – INMLCF. Informe Masatugó 2009-2014. Violencia interpersonal contra mujeres en Colombia. Informe Forense "Comportamiento de las lesiones por violencia interpersonal, Colombia 2010- 2017.

2018: INML. Centro de Referencia Nacional Sobre la Violencia – GCRNV. Observatorio de Violencia, marzo 2019. Cálculos CiDES.

Nota: En este análisis se han considerado violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, violencia sexual y homicidios. En la violencia intrafamiliar se ha incluido violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia de pareja, violencia contra el adulto mayor y violencia entre otros familiares.



# Punto y Coma

25N

Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia contra la Mujer



PyC 20

Noviembre/2020

Después de 10 años de implementación de la Política Pública Distrital de Mujeres para la Equidad de Género 2008-2019 (PPMEG).

- Durante el período del 2009 al 2019, el número de mujeres víctimas de las violencias<sup>1</sup> denunciadas alcanzó la cifra de 29.946.
- Finalizada la PPMEG, la reducción entre el 2009 (2.842 víctimas) y 2019 (2.838) fue apenas de un 0,1% (4 casos menos). Y en el año 2019 se incrementó en un 7,2% en relación al año 2018.
- Durante este período 2009-2019, las mujeres, niñas y adolescentes asesinadas fueron 175. En el 2019 se registraron 11 mujeres asesinadas con una tasa del 2,11 (nacional 3,96). El comportamiento es oscilante, pero la tendencia decreciente de homicidios en la ciudad no se debe estrictamente a un descenso en los homicidios de mujeres. Durante el período, la proporción promedio de homicidios de mujeres en relación al total de la ciudad representó 6,17% (5,6% en 2019).
- El riesgo extremo de ser asesinada en la mujer víctima de la violencia de pareja es en promedio del 38% (2014-2019), en el último año 2019 alcanzó el 42%.

## Distribución de violencias, según sexo

Promedio período 2009 – 2019  
Cartagena de Indias

| Tipo violencia                               | Porcentaje hombres | Porcentaje mujeres/niñas |
|--|--------------------|--------------------------|
| Violencia interpersonal                      | 63,71              | 36,29                    |
| violencia intrafamiliar                      | 16,38              | 83,62                    |
| violencia Niñas/Adolescentes                 | 48,78              | 51,22                    |
| Violencia por parte de la pareja o ex pareja | 7,23               | 92,77                    |
| Violencia sexual                             | 13,95              | 86,05                    |
| Violencia conflicto armado                   | 47,54              | 52,46                    |

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF). Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas. RNI - Red Nacional de Información. Fecha de Corte: 01/01/2020. \* No se incluyen personas que no informan sobre el sexo. Cálculos CiDESD.

La violación persistente del Derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una Vida Libre de Violencias –documentada, año tras año– se constituye en una violación de los derechos humanos más habitual y que más afecta a la población femenina cartagenera.

<sup>1</sup> En este análisis se han considerado violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, violencia sexual y homicidios. En la violencia intrafamiliar se ha incluido violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia de pareja, violencia contra el adulto mayor y violencia entre otros familiares, reportados y suministrados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.